
Que sí, que sí, que en Córdoba también se hace vino Tinto (Vinos)

06, abril



Ayer se celebró la cuarta jornada del Curso Iniciación al Análisis Sensorial de Vinos y Vinagres en el Campus Universitario de Rabanales perteneciente a la Universidad de Córdoba.

Un curso ideal para cualquier tipo de persona interesada en el mundo del vino, de los aromas y sabores que nos dejan en la mente estos caldos. Apto para todo tipo de personas, más, menos o nada expertas porque se explica todo desde cero. Desde como se debe coger la copa de vino, como se debe servir y quizás lo más interesante, cómo debemos catarlo, también, su proceso de elaboración.

En el día de ayer, M. Ángeles Varo Santos y María Pérez Serratosa, profesoras de este curso, explicaron de forma perfecta todo el proceso de elaboración de los vinos tintos terminando con una excelente cata de 3 vinos de diferentes zonas geográficas de España.

Rioja no es un vino Tinto

En España existe una Denominación de Origen que se confunde con un tipo de vino, esta es Rioja. Decir Rioja es sinónimo de Tinto y es muy común escuchar "Ponme un Rioja" pensando que es un tipo de vino cuando no es así. Rioja o Ribera del Duero son dos excelentes Denominaciones de Origen que producen unos sensacionales vinos tintos y blancos, pero de ahí a pensar que todo el vino tinto es un Rioja, es un error común en principiantes que se corresponde con una falta importante de conocimientos en el mundo de los vinos y en especial, de

los Tintos.

Rioja, Ribera del Duero o Córdoba

En Córdoba se producen unos excelentes vinos Blancos Jóvenes, Generosos como el Fino, el Amontillado, el Oloroso o el Pedro Ximénez, pero también se elaboran vinos Tintos, que curiosamente cuentan con una I.G.P. Indicación Geográfica Protegida Vinos de la Tierra de Córdoba.

Una D.O.P (Denominación de Origen Protegida) o I.G.P. (Indicación Geográfica Protegida) no es algo que se cree de la noche a la mañana o por puro capricho, cuando se crea un ente de este tipo es porque el producto que nace en esa zona reúne una serie de condiciones y características que lo diferencian de otras.

Cuando decimos que un producto está amparado bajo una D.O.P. o I.G.P., estamos diciendo que debe cumplir con una serie de requisitos que no todos los vinos que se elaboran en la zona donde se encuentra la D.O.P. o la I.G.P. pueden cumplir.

Tinto Roble Francés Llanos de Palacio, vino de la tierra de Córdoba

En el día de ayer se cataron 3 vinos Tintos:

Claus Ribera 10 Barricas de la D.O. Ribera del Duero.

[Tinto Roble Francés Llanos de Palacio](#) de la I.G.P. Vinos de la Tierra de Córdoba.

Diec18cho Olivos de la D.O. Rioja.

3 vinos tintos de zonas completamente distintas con una crianza en barrica variada que sirvió para certificar que, en Córdoba, también tenemos unos excelentes vinos Tintos que no desentonan en una cata.

María Pérez Serratosa fue la encargada de dirigir esta fantástica cata en la que todos los alumnos del curso pudieron apreciar como un vino Tinto echo en Córdoba está a la altura de otros con una procedencia mucho más conocida.

Agradecemos a la Universidad de Córdoba, el Aula del Vino, a todo el profesorado a cargo de este muy recomendable curso y en especial a María y M. Ángeles por la estupenda sesión de ayer.**Te dejamos con un pequeño vídeo que hicimos durante la cata de nuestro Tinto Roble Francés Llanos de Palacio. ¡Muchas gracias a todos!**

Puedes encontrar toda la oferta formativa de la Universidad de Córdoba en la que se encuentra este curso, haciendo [clic aquí](#).

Si quieres recibir estos artículos cómodamente en tu dirección de correo, suscríbete.

Por **Rafael Espejo**.

Comentarios